

## **SESION ORDINARIA N°30 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barriéntos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria N°29. Los señores Concejales indican que la leerán y darán su aprobación en la próxima sesión del mes de octubre.

Sr. Alcalde a continuación señala que se le otorga la audiencia a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, para lo cual se encuentran presentes su Presidente Sr. José Antonio Águila Andrade, Secretaria doña Miriam Márquez Águila, Tesorero Sr. Saúl Pañicú Catalán, y Director Sr. Alfredo Mansilla Barría.

Sr. Saúl Pañicú, que la primera petición que tienen que formular se relaciona con el Festival de Carreras a la Chilena programado para el 03.12.2005, que el año pasado fue un éxito y da las gracias al Sr. Alcalde y Sres. Concejales por el aporte de M\$ 500; para realizar el segundo evento solicitan unos M\$ 600 para la difusión, organización, fletes, en la primera versión trabajaron muchas juntas de vecinos atendiendo sus módulos. El segundo tema que les preocupa son los costos de los fletes de las juntas vecinales para llegar a sus módulos en el Festival Costumbrista Chilote, los de mas lejos reclaman que gastan de M\$ 120 a M\$ 130 cada uno para traer sus cosas.

Sr. José Águila, hay juntas de vecinos como la de Rilán que gasta M\$130 en fletes y deben llevar sus animales al matadero y de ahí a Castro; este año el Servicio de Impuestos Internos estaba cobrando M\$ 59 y lo bajó a M\$ 39; para abaratar costos no se cobró derecho de módulo y hubo problemas con la Unión Comunal Juntas de Vecinos Urbana.

Sr. Alfredo Mansilla, que la gente ya no quiere venir a trabajar y hay que pagarles; algunos dicen que le deja mas utilidades un baile o una carrera a la chilena que venir tres días al Festival Costumbrista.

Sr. Alcalde, que ahora existen opiniones diversas pues hay en la comuna tres Uniones Comunales de Juntas de Vecinos; lo referente al cobro de uso de módulos viene de muchos años desde que existía una sola Unión Comunal; señala asimismo que internamente los funcionarios municipales se reúnen esta semana para después juntarse con los directivos de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos.

Sr. José Águila, la tercera inquietud es por la gente de escasos recursos, por lo que plantean el estudio de la implementación de un Fondo de Desarrollo Agrícola Rural, formar por medio de la junta vecinal grupos de 4 ó 6 familias, pudiéndose utilizar fondos municipales o externos. La cuarta petición es que los tomen en cuenta para tomar decisiones

en el Festival Costumbrista Chilote, ya que quieren implementar nuevas cosas que atraigan a mas gente; se premia a la gente que no cumple por ejemplo en presentar balance al no eliminar su participación, no se aplica el reglamento. Otro problema que tienen es con el Servicio de Impuestos Internos con motivo de los beneficios que realizan, piden llenar formularios, presentar un cuaderno, calcular costos, y la mayoría de la gente del campo no está en condiciones de hacer ese papeleo. Agradecen al Concejo los aportes entregados por el Fondeve, especialmente a las comunidades rurales, lo cual les permite surgir. También reconocen la participación que les dio el Sr. Alcalde en lo que es el arreglo de caminos rurales, se reparó un 40% de ellos aproximadamente y ahora se irá a ver los de las Isla de Quehui y Chelín, esperando que para la próximo año se tenga el 100% de los caminos de tierra que le corresponde al Municipio arreglados, y a Vialidad habría que exigirle lo mismo una vez que se tengan los planes de las diversas juntas de vecinos.

Sr. Juan E. Vera, que los cuatro temas propuestos son importantes e indica que lo mas relevante es lo referente al Fondo de Desarrollo Agrícola Rural en que el Concejo debe estudiar esto, buscar alguna forma de ayudar directa o indirectamente para su concreción, la gente del campo sin algún trabajo concreto no puede venirse a vivir a la ciudad donde la realidad es mas dura.

Sr. Marco Olivares hace ver que hay caminos que permanecen en mal estado, se debe fiscalizar especialmente los que debe mantener Vialidad donde hay recursos cuantiosos. Le parece fundamental crear instancias productivas en el campo, siendo las cooperativas el camino. El Festival Costumbrista se basa en la gente del campo, hay que incentivar al sector rural donde la misma plata que reúnen en los tres días lo pueden conseguir con un beneficio, es una instancia de convivencia, de muestra de nuestra cultura y costumbres de nuestra tierra, es el evento de este tipo mas importante de Latinoamérica, hay que trabajar juntos.

Sr. Ignacio Tapia, las juntas de vecinos rurales son fundamentales en el Festival Costumbrista, sin ellas no habría la misma muestra de las costumbres de nuestra gente campesina; los tiene siempre presente cuando se trata de distribuir los recursos del Fondeve (Fondo de Desarrollo Vecinal); felicita a los directivos de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales por la labor que realizan.

Sr. René Vidal habla sobre las cuatro peticiones presentadas, haciendo mayor hincapié en el trabajo solidario y organizado en el campo, que se ayude a conseguir recursos o aportar fondos para concretar anhelos productivos de los campesinos; en cuanto al Reglamento del Festival Costumbrista expresa que este se debe hacer cumplir, es conveniente modificarlo o actualizarlo para lo cual debe cooperar el Concejo por ser un tema comunal; saluda a los dirigentes por su buena labor, por el esfuerzo que realizan para mejorar sus actividades y la planificación que están haciendo.

Sr. Julio Alvarez agradece la presencia de la directiva de esta organización, los felicita por la forma en que están trabajando en beneficio de los vecinos de la comunidad esencialmente rural; el Festival Costumbrista es para mostrar nuestras costumbres, folklore, tradiciones, el lucro ha ido surgiendo con el tiempo y es algo que se debe analizar; en

cuanto al reglamento deberán presentar proposiciones una vez que les entreguen este documento.

Sr. Julio Muñoz dice que se referirá a la propuesta nueva e importante como es el Fondo de Desarrollo Rural, que amerita que sea estudiado por la Secplan para un posible plan piloto u otra sugerencia que permita llegar con recursos a los sectores mas vulnerables del sector rural, debiendo las juntas de vecinos cooperar en la confección de un catastro para determinar los lugares mas necesitados; les desea que sigan trabajando con empeño, perseverancia, en beneficio de sus comunidades.

Sr. Alcalde, en lo que respecta al Festival Costumbrista es conveniente hacer cosas equilibradas, por ejemplo en lo que se va a cobrar que debe ser interesante para el consumidor, para todos los que asisten a este importante evento, la Municipalidad no gana ningún recurso monetario con esta actividad, pero busca el que se conozca la Comuna de Castro, que se beneficien de distintas formas sus habitantes, es importante cambiar o mejorar el reglamento, hay juntas de vecinos que no han presentado sus balances; cuando se apliquen medidas todos debemos apoyarlas, especialmente cuando vienen las instituciones a reclamar por ejemplo al Concejo.

Sr. José Aguila, que él les ha dicho a todos los dirigentes rurales que el Municipio no obtiene utilidades con el Festival Costumbrista; dice que invitará al Concejo Municipal a una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales para que todos los integrantes de esta agrupación puedan presentar sus inquietudes a las autoridades municipales.

Se sigue dialogando sobre temas de interés para las juntas vecinales y los Concejales indican finalmente que esperarán la invitación.

Sr. Alcalde, que el Concejal Sr. Juan E. Vera planteó que había un proyecto de clínica privada que se instalaría en la comuna y se le dijo que invitará a los profesionales con el objeto de conocer lo que tienen pensado realizar en un tema tan importante como es la salud, para lo cual se encuentran en la sala de sesiones los doctores Alejandro López y Raúl Klenner.

Sr. Alejandro López agradece al Alcalde y Concejo Municipal que los hayan invitado a presentar un proyecto que se está madurando por más de un año, se trata de un anhelo de varios años de diversos profesionales de la salud para poder contar con una clínica privada que es un complemento que ofrecerá además nuevas especialidades y sub-especialidades, apoyado de data show indica que el terreno es de dos hectáreas, se trata de tres módulos, 1 es de consulta con 60 salas, el segundo es de hospitalización con 20 ó 24 camas con vista al mar y el tercer módulo es de emergencia, con rayos, laboratorio, scanner, centro diagnostico, etc., con una construcción de 4.800 m2.

Sr. Raúl Klenner, que básicamente les interesa atender a toda la gente de las islas, que habrán prestaciones de sub-especialidades, se tratará de cubrir el máximo de demandas, esperando que muy poca gente tenga que recurrir al continente pues se traerán diversos profesionales.

Sr. Marco Olivares consulta en cuanto estiman la inversión y si atenderán a los beneficiarios de Fonasa y de las diversas Isapres.

Sr. Alejandro López, la inversión presupuestada es de dos mil millones de pesos en base a un plan de negocios; la idea es firmar convenios con todas las instituciones.

Sr. René Vidal, que esta clínica complementa las atenciones del hospital, el estudio de mercado debe indicar las falencias de especialidades actuales y que hay que atender.

Sr. Alejandro López, se ayuda a descongestionar la labor del hospital, dar nuevas coberturas y además actualmente existe la compra de servicios.

Sr. Julio Muñoz pregunta cuales son los plazos que se han fijado para concretar este proyecto.

Sr. Alejandro López, se tiene proyectado comenzar el próximo año, se busca financiamiento por medio de inversionistas, son un complemento en la solución del tema de salud.

Sr. Juan E. Vera agradece la presencia de los médicos en la sesión del Concejo; la inversión privada es importante para la comuna, como por ejemplo el Proyecto de Casino, el arreglo del Puerto de Castro, espera que ojalá se pueda contar con esta clínica pionera, innovadora y en el año 2007 se tenga este adelanto funcionando.

Sr. Ignacio Tapia, que es importante este futuro centro médico o clínica, espera que los profesionales que piensan hacer esto con mucha visión y riesgo salgan adelante en su proyecto.

Sr. Alcalde, que es importante la inversión en salud en la comuna y en este caso una clínica particular ayudará a resolver los problemas de salud, complementándose con el área fiscal.

De acuerdo a lo charlado se les sugiere a los profesionales de la salud que se acerquen a la Dirección de Obras para pedir certificado de factibilidad, ver la situación del terreno con el actual Plan Regulador Comunal y con el nuevo que se está tramitando.

Sr. Alcalde menciona que se pasará al cuarto tema de la tabla que es la presentación del PADEM año 2006 (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal), para lo cual están presentes el Sr. Patricio Valenzuela de la Consultora Participa, Secretario General de la Corporación Municipal Sr. Jaime Márquez, y Jefes de Departamentos: Sra. Adriana Soto, Gladis Miranda, Sres. Luis Bórquez, Jorge Ávila y Luis Lazcano.

Sr. Jaime Márquez, que está acompañado por los Jefes Operativos de la Corporación, que durante estos dos últimos años el estudio lo ha realizado la Consultora Externa Participa, por lo que está presente el Sr. José Valenzuela quien expondrá sobre la Ley 19.410, y se hace entrega de texto anillado con 181 páginas del Padem y un CD con el objeto de que ahí hagan las observaciones en forma directa los Sres. Concejales, este instrumento terminado

debe ser sancionado en la primera quincena de noviembre del año en curso por el Concejo Municipal.

Sr. José Valenzuela indica que la nota colocada al Padem anterior fue de un 6,5 por parte del Mineduc, Dirección Provincial, que recién está semana se recibió Ordinario de Educación Provincial Chiloé indicando nuevos parámetros y lo que ya han realizado se encuadra perfectamente a lo nuevos requerimientos; habla de los plazos del trabajo quedando desde el 7 al 20 de Octubre la recepción de aportes y sugerencias a la estructura formal, la sanción definitiva es el 15 ó 16 de Noviembre próximo; con apoyo de data-show continua su exposición y se refiere a los índices que son:

- I. Presentación Padem 2006.
- II. Identificación de los principales aspectos sectoriales de la comuna.
- III. Diagnóstico Educacional Comunal.
- IV. Presupuesto 2005.
- V. Presentación Padem 2006.
- VI. Programas Educacionales Comunes 2006.
- VII. Programas Educacionales por Establecimiento 2006.
- VIII. Dotación Docente 2006.
- IX. Monitoreo y Evaluación.
- X. Resultados de Aplicación de Instrumento de Evaluación.

Da explicación de cada uno de ellos y continúa hablando de la VISION que trata que: El Sistema Educacional de Castro deberá generar las condiciones para desarrollar una educación moderna, innovadora, articulada, comprometida y participativa que ofrezca a las personas herramientas para el desarrollo del conocimiento en un marco de respeto por la identidad cultural. Prosigue con la MISION que consiste en: Ofrecer un sistema educativo que forme personas de bien, proactivas, autorrealizadas para desenvolverse en un mundo moderno y cambiante. Los OBJETIVOS ESTRATEGICOS se enmarcan en cuatro áreas: Área 1 Pedagógico - Curricular: Área 2 Comunitaria: Área 3 Administrativo - Financiera: Área 4 Organizativo - Operativa. Los Objetivos específicos son fundamentalmente cuatro:

1. Formar una Unidad de Gestión Comunal, encargada de planificar, programar, evaluar y apoyar en el logro de los objetivos estratégicos del PADEM, estructurar el organigrama del sistema educativo comunal.
2. Construir la estructura organizacional y reglamento de roles y funciones del sistema educativo comunal de manera que cada estamento tenga claridad en torno a sus deberes y derechos respecto al PEA.
3. Monitorear el desarrollo de los programas y propuestas contempladas en el PADEM para introducir y/o reorganizar las actividades que ayuden al logro de los objetivos planteados.

Finaliza esta muestra con los Programas Educacionales Comunes 2006.

Sr. Marco Olivares acota que en el Organigrama debe colocarse el Directorio y sus nombres en el documento, también desea saber sobre los componentes del personal administrativo de la Corporación Municipal, por departamento.

Sr. Ignacio Tapia consulta sobre la dotación docente de la comuna; sobre la Escuela de Quilquico a la cual se le eliminó el 7º y 8º Básicos.

Sr. Jaime Márquez, en la comuna hay que realizar ajuste a la dotación porque hay exceso de docentes y esto se dará en toda la Xa. Región.

Sr. Juan E. Vera consulta que pasa con la Escuela de Camahue, con las facilidades para trasladar a los niños.

Sr. Jaime Márquez, la infraestructura es deficiente, habían cuatro niños, problemas con el docente; a los niños en el futuro se les entregará movilización para que sean trasladados a la escuela de San Miguel; para volver a realizar clases en Camahue hay que hacer una nueva escuela.

Sr. Alcalde, por motivo del autofinanciamiento se coloca al Padem en manos del Concejo Municipal porque en la mayoría de los casos esto lo financia el Municipio, aquí en Castro no hay aportes para realizar el Padem.

Sr. Marco Olivares, que ayuda en lo de los recursos la buena matrícula, la asistencia de los alumnos a las aulas, se está compitiendo con privados, hay que innovar, ofrecer beneficios.

Sr. Jaime Márquez, que hay muchos recursos que se obtienen externamente, con trabajos nuestros y con ayuda de la comunidad, la subvención regular no basta y lamentablemente el monto es igual por un alumno de Las Condes que uno de Puqueldón.

Sr. Alcalde, la Escuela Antu Kau tiene competencia privada y por ello se está ofreciendo a todos los apoderados los mismos tipos de profesionales que atienden a los niños del sector privado; se inaugura este colegio el viernes 30.09.05 a las 12:00 horas, por lo que invita a todos los Concejales a participar de este acto.

Sr. René Vidal, es bueno que conozcamos el Padem, el cual a nivel comunal tiene desafíos como la mayor participación, todos los objetivos se logran con la intervención de los involucrados, los Consejos Escolares deben estar mas al tanto de estas materias; señala que recién le entregaron trabajo realizado hace un tiempo y no se los alcanzó a enviar para que lo incorporen en esta muestra.

Sr. José Valenzuela, esto de los Consejos Escolares es nuevo, hay que darle tiempo para que se desarrollen y sean un buen aporte al sistema educativo, esta mirada global del Padem nos permite ver el Simce a nivel regional, provincial, con los colegios particulares que nos compiten; el Concejo debe mirar estratégicamente a cinco años para responsabilizarse de lo que sucederá en la educación comunal.

Sr. Jaime Márquez, hay que ver nuestras debilidades, que es lo que viene, tenemos cosas que superar, mejorar, de los problemas diarios, el sistema no anda solo, hay que visitar las Unidades Educativas.

Sr. Alcalde solicita que todos hagan aportes a este estudio del Padem 2006, en que para su materialización no se contemplan recursos municipales, que la administración realiza una buena gestión y espera que este estudio del plan anual analizado se apruebe dentro de los plazos legales.

Se charla largamente sobre diversos temas educativos y se finaliza con los respectivos agradecimientos.

Sr. Alcalde, que se encuentran en la sala de sesiones los trabajadores Sres. Juan Guillermo Pérez Millán y Juan Águila Guzmán, los cuales han sido despedidos de la firma concesionaria de control de estacionamiento de vehículos con tarjetas parquímetros, Empresa E. C. M. Ingeniería.

Sr. Juan Pérez señala que ayer para su sorpresa después de entregar las platas recaudadas en el día, el Administrador lo hizo pasar a su oficina privada donde le dijo que no había nada malo y que debía firmar su finiquito; firmó un papel el cual después él se guardó, lo que molestó a este actual administrador señor Víctor Sagredo, quien no le dio explicaciones por este despido, él trabaja desde Agosto del año 2000 con una pequeña interrupción hasta ahora.

Sr. Juan Águila, que su caso es similar y que lo despiden sin derecho a nada; solicita que los reintegren o les paguen lo que les adeudan; vienen a hablar con el Concejo porque la Municipalidad es la que le da el trabajo a esta empresa que es la que los contrató.

Los miembros del Concejo conversan sobre el problema que aqueja a estos dos trabajadores de la empresa concesionaria de tarjetas parquímetros y deciden:

**Acuerdo N°1. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial a la Gerencia de Santiago con copia a oficina de Castro de la Empresa E.C.M. Ingeniería S.A. , indicando consideren el reintegro a sus labores de los Sres.: Juan Aguila Guzmán y Juan Guillermo Pérez Millán, teniendo en consideración que se trata de un servicio licitado cuya finalización es al mes de Febrero del año 2006.**

Sr. Alcalde, que se recibe a los Sres. Victor Tores, José Silva, José Yañez y Oscar Aceituno, ex trabajadores de la Empresa Carlos Mansilla que estaba realizando obra en Gamboa Alto por medio de Proyecto Chile Barrio.

Sr. Víctor Torres, que el día viernes recién pasado tuvieron reunión con el Sr. Carlos Mansilla el cual les dijo que por qué no le habían pagado a ellos el Municipio con el cobro de las boletas de garantía; señala que estaba dispuesto a pagar el mes de trabajo y realizó acuerdo con todos por el finiquito. La Municipalidad por otra parte les dice que tienen que demandar para que les puedan cancelar.

Sr. Alcalde, que en la Intendencia ante 10 funcionarios del Gobierno Regional el Sr. Carlos Mansilla dijo que les pagaría con dineros suyos; se logró notificar a este señor llevándolo a una Notaria en Puerto Montt, llamó al Sr. Víctor Torres y le manifestó que lo que dice el Sr. Mansilla no es creíble.

Sr. Alcalde hace llamar al Asesor Jurídico Sr. Alfredo Calvo Cabezas para que exponga sobre el procedimiento de como se le puede cancelar a los trabajadores y los plazos para ello.

Sr. Alfredo Calvo, que siempre se planteó que se tenía que notificar al demandado principal, en Puerto Montt se logró esto al hablarse en la Intendencia y llevar a la Notaria al Sr. Mansilla; los documentos ingresados hace algunos días al Tribunal del Trabajo tienen un plazo de 10 días para que él o nosotros presentemos algún nuevo documento o escrito, este plazo vence el día sábado 01.10.05 a las 24:00 horas, habría que pagar el día 03.10.05 con cheques individuales nominativos firmándose los finiquitos en que se desliga a la Municipalidad de todo recurso posterior, se tiene la facultad para cancelar remuneraciones y las imposiciones de acuerdo a las Bases Administrativas Generales; explica igualmente lo que en derecho se puede realizar en el ámbito público y en el privado.

Sr. José Silva dice que el diario y la televisión se dijo que se les pagaría todo lo adeudado y ahora parece que esto no es así, con lo cual seguiremos en problemas.

Se analiza largamente esta situación, dando todos los miembros del Concejo sus opiniones y escuchando las ponencias de los trabajadores, después de lo cual se retira el Abogado Sr. Calvo.

Sr. Victor Torres, que si hay menores montos al momento de cancelarles no habrá acuerdo y se seguirá con las demandas, la forma correcta es pagarles todo lo adeudado por la Empresa Carlos Mansilla Ltda.

Examinada la ponencia de los trabajadores, se concluye con:

**Acuerdo N° 2. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el día Viernes 30.09.2005 en la sala de sesiones municipal, se reúnan los Abogados Doña Andrea Jara Iturra, Don Alfredo Calvo Cabezas y los trabajadores para finiquitar los trámites pertinentes.**

**Acuerdo N°3. Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar sesión extraordinaria el día Lunes 03.10.2005 a las 11:00 horas, para tratar el avenimiento entre el Municipio y los ex trabajadores de la Empresa Carlos Mansilla Limitada.**

**INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:**

1.- Anexo de Contrato Aumento de Plazo y Obra de fecha 30.08.2005, para la ejecución de los trabajos de Mirador Turístico sector Yutuy, Contratista Sr. Víctor Almonacid Navarro, valor \$669.928.-

- 2.- Convenio de Colaboración de fecha 13.09.2005, con la Seremi de Salud Xa. Región, para realizar las siguientes acciones: a) Recolección de perros vagos de la vía pública; b) Toma de Muestra de animales vagos y/o enfermos para vigilancia de rabia.-
- 3.- Convenio de fecha 23.09.2005, con SERCOTEC, para la ejecución del Concurso de Proyectos de Emprendimiento denominado "Segundo Concurso de Proyectos de Emprendimiento Empresarial" de la comuna de Castro, aporte Municipal \$5.000.000.-
- 4.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 23.09.2005, Construcción pandereta en Cementerio Municipal, Contratista Sr. Luis San Martín Vergara, valor \$266.560.-
- 5.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 23.09.2005, diferentes trabajos en Centro Cultural Comunitario de Castro, según Orden de Pedido N°314 de fecha 12.09.2005 de la DOM (adjunta), Contratista Sr. Carlos Valdivia Calisto, valor \$2.199.120.-

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Oficio N°146 de fecha 11.09.2005, a Sr. Jefe Provincial de Vialidad, solicita información cuando comenzarán las obras de la pasarela de la localidad de Auquilda.-
- 2.- Oficio N°147 de fecha 11.09.2005, a la Autoridad Sanitaria Provincial, solicita efectuar la inspección de los terrenos ubicados frente a la Empresa Campomar, en la localidad de Llicaldad por la gran cantidad de basura acumulada.-
- 3.- Oficio N°148 del 11.09.2005, al Sr. Alcaide Centro Detención Preventiva Castro, se solicita administrar las medidas a objeto que la basura domiciliaria de vuestro Servicio sea depositada en bolsas plásticas en el contenedor dispuesto para ello en Pasaje Monjita.-
- 4.- Oficio N°149 del 23.09.2005, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal, para el día Martes 27 Septiembre 2005, a las 15:00 horas, en Sala Sesiones I.Municipalidad Castro.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Tarjeta de fecha 05.09.2005, del Sr. Rubén Ballesteros Cárcamo, Ministro de la Excm. Corte Suprema, agradece al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal por sus felicitaciones con motivo de su nombramiento como Ministro de ese máximo Tribunal.-
- 2.- Carta de fecha 03.09.2005, del Sr. Carlos C. Barría Sánchez, solicita recepción vivienda ubicada en calle Cancha Rayada N°1297, la cual fue terminada en el mes de Noviembre del 2004 y a la fecha la Dirección de Obras Municipales no ha recepcionado dicha construcción.-
- 3.- Carta de fecha 20.09.2005, del Sr. Eladio Haro Subiabre, solicita aporte de \$100.000 para participar en XXIV Campeonato Nacional Atletismo Master de Chile que se desarrollará en Copiapó los días 20 al 22 de Octubre 2005; lo cual será destinado a gastos de pasajes, alimentación, implementos deportivos y medicamentos.-

Examinada esta solicitud se lamenta el no poder acceder a ella por no contarse con recursos en ítem correspondiente.-

- 4.- Oficio N°019 de fecha 14.09.2005, de Sr. Gabriel Ascencio Mansilla, Pdte. de la Cámara de Diputados, acusa recibo de Oficio N°140 de fecha 31.08.2005 del Concejo

Municipal de Castro, informa sobre D.L. N°869 que establece la Pensión Asistencial para ancianos, inválidos y deficientes mentales, específicamente en lo concerniente a la conceptualización que dicho decreto señala en la definición de carencias de recursos para habilitar a la persona que puede postular a este beneficio.-

Sres. Concejales Julio Muñoz y Juan E. Vera solicitan fotocopia.-

5.- Decreto N°444 del 09.09.2005, denomina Pasaje Sergio Garcés, el ubicado en calle Cancha Rayada hacia el Norte, entre las calles Carlos Ibáñez del Campo por el Sur y Constitución por el Norte. El Sr. Garcés fue antiguo dueño de los terrenos, un destacado vecino y colaborador desinteresado.-

6.- Decreto N°448 del 09.09.2005, Procede a dar de baja bienes muebles de propiedad de la I.Municipalidad de Castro, 3 camiones, 1 cargador frontal, 2 camionetas, 1 bulldozer, 2 cajas compactadoras de basura.-

7.- Decreto N°T-147 del 09.09.2005, transferencia \$150.000 al Club Deportivo Municipal de Castro, destinado a gasto en transporte, alimentación, combustible, artículos de farmacia, implementación deportiva; con motivo participación en Olimpiada Provincial de Municipios en la comuna de Puqueldón.-

8.- Decreto N°T-167 del 20.09.2005, transferencia \$500.000 al Club Depletivo Cultural y Social Asobox Castro, destinado a apoyar viaje al Campeonato Sudamericano Juvenil de Boxeo en Brasil (gastos de pasajes, alimentación y alojamiento).-

9.- Decreto N°T-168 del 20.09.2005, transferencia \$300.000 a la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo", destinado a la adquisición de productos alimenticios y bebidas, para Cena "Pan y Vino", a realizarse el día 1° de Octubre 2005.-

10.- Decreto N°T-169 del 20.09.2005, transferencia \$444.980 a la Junta de Vecinos "Villa Alerce", destinado a proyecto Fondevé 2005: Instalación botones de pánico "V.A. mas segura" (sirena, interruptor, cables radio transmisor, mano de obra).-

11.- Decretos del N°T-148 al N°T-161, transferencias a instituciones beneficiadas con los proyectos del Fondo de Desarrollo Deportivo año 2005, según listado adjunto.-

12.- Carta de fecha 13.09.2005, de Sr. Gabriel Ascencio Mansilla, Presidente Cámara Diputados, adjunta nota enviada al Presidente de la República don Ricardo Lagos Escobar acerca del tema de las plantas de distribución de combustibles.-

Sres. Concejales Julio Alvarez solicita fotocopia.

13.- Informe de fecha 13.09.2005, de Directora de Obras Municipales, informa sobre presentación Sr. Carlos Custodio Barría Sánchez, sobre construcción vivienda ubicada en calle Cancha Rayada N°1297 de esta ciudad.-

14.- Oficio N°983 del 20.09.2005, del Seremi de Justicia Xa. Región, excusa su asistencia a sesión del Concejo Municipal de fecha 27 de Septiembre 2005, por tener diversas actividades a realizar en la Región, debido a que a contar del 1° de Octubre del año en curso comienza la Nueva Judicatura de Familia.-

15.- Carta de fecha 09.09.2005, del Hogar de Cristo Filial Castro, solicitan subvención anual año 2006, para poder solventar los diversos Programas que el Hogar de Castro tiene, y que en total atienden en promedio a 150 personas cada día, las cuales se encuentran en situación de abandono y extrema pobreza.-

Se pasa a carpeta subvenciones pendientes.-

16.- Memorandum N°010 de fecha 22.09.2005, de Alcaldía, enviado a Director de Obras Municipales, solicita listado de los caminos de la comuna, indicando cuales son de responsabilidad en su mantención del Servicio de Vialidad y del Municipio; materia acordada en Sesión Ord. N°25 del 02.08.2005. Según Informe presentado por la DOM, se solicita desglose por partidas y costos de paso peatonal en Pob. Camilo Henríquez a la Pob. Yungay, materia tratada en Sesión Ord. N°23 del 12.07.2005. Concejal Sr. Juan E. Vera en Sesión Ord. N°28 del 06.09.2005, requiere diversas informaciones en las que figuran las ya indicadas, por lo que se necesita informe a la brevedad.-

17.- Carta de fecha 22.09.2005, del Club de Ciclismo "A puro Pedal", solicita aporte \$700.000 para Campeonato Nacional de Cross Country y Descenso.-

Analizado los Sres. Concejales indican que no se puede acceder a esta solicitud por no contarse a esta altura del año con recurso presupuestario en este rubro.

18.- Carta de fecha 14.09.2005, de Senador Sr. Rodolfo Stange O., informa respecto a moción en relación al Decreto Ley 869 de 1975, sobre cancelación de pensiones asistenciales a inválidos y discapacitados mentales.-

Solicitan fotocopias los Sres. Concejales Julio Muñoz y Juan E. Vera.

19.- Carta de fecha 15.09.2005, de Cámara de Comercio e Industrias de Castro A.G., expone inquietud de asociados respecto a la Ordenanza Municipal N°008, Art. 7° que los califica como Sobreproductores de Residuos.-

Se lee completa esta carta.-

20.- Carta de fecha 15.09.2005, del Club Aéreo de Castro, agradecen apoyo y colaboración del Municipio para el mejoramiento de las instalaciones de la pista aterrizaje, la cual en estos momentos se encuentra despejada de matorrales y apta para las operaciones aéreas. Adjuntan CD con fotografías de la pista, antes y después de los trabajos realizados.-

21.- Oficio N°008288 del 14.09.2005, de la Contraloría Xa. Región, adjunta Informe N°110 del 2005, sobre fiscalización efectuada en la I.Municipalidad de Castro, con el objeto de ser puesto en conocimiento de los Sres. Concejales dentro de la primera sesión programada, acorde con lo previsto en el artículo 55° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Se hace entrega de fotocopia de este oficio a todos los Sres. Concejales.

22.- Carta de fecha 23.09.2005, de Familia Correa Walker, agradece al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal de Castro por el homenaje de que fue objeto su padre Sr. Héctor Correa Letelier, otorgándole su nombre a la calle 1 de la "Villa Alto Gamboa". Como familia, sienten un gran honor y alegría por esta denominación.-

23.- Memorandum N°12 de fecha 18.08.2005, sobre solicitud de Patente de Giro "Cabaret", a nombre de Restaurante O.K. Corral Ltda., ubicada en calle Esmeralda N°269 de Castro.-

Estudiado la solicitud se procedió a realizar votación:

- Sr. Marco Olivares, aprueba ampliación de giro.-
- Sr. René Vidal, vota en contra de lo solicitado.-
- Sr. Juan E. Vera, vota negativo por la tranquilidad de los vecinos, ya que tuvieron un local tipo Pub que producía ruidos molestos.-
- Sr. Ignacio Tapia, vota a favor.-
- Sr. Julio Muñoz, vota a favor solicitud.-
- Sr. Julio Alvarez, vota a favor.-
- Sr. Alcalde, vota negativamente esta solicitud.

**ACUERDO N° 4. Concejo Municipal acuerda por simple mayoría autorizar la patente de Cabaret en la calle Esmeralda N°269 de Castro, siempre y cuando se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.-**

24) Memorandum N°11 de fecha 05.08.2005, sobre solicitud de Patente de Giro "Restaurante", a nombre de Sr. Germán Raúl Valenzuela., ubicada en calle San Martín N°734 de Castro.-

**ACUERDO N°5. Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar la patente de Restaurant en la calle San Martín N°734 de Castro, siempre y cuando se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.-**

25) Memorandum N°13 de fecha 26.09.2005, sobre solicitud de traslado Patente de Giro "Expendio de Cerveza", a nombre de Sra. Rosa Mirna Gómez Gómez a la ubicación de calle Blanco N°98 de Castro.-

**ACUERDO N°6. Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar el traslado de la patente de Cerveza a la calle Blanco N°98 de Castro, siempre y cuando se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.-**

26) Tarjeta de Director Liceo Francisco Coloane, invita a Primer Aniversario, día 28 Septiembre 2005, a las 15:30 horas, auditorium Centro Cultural.-

27) Invitación de Pdte. Club de Leones Castro, al acta cívico leonístico del Descubrimiento de América, a realizarse el día 12.10.2005, a las 11:45 horas, en la Plazuela Martín Ruiz de Gamboa.-

Sr. Marco Olivares indica que el Municipio debería tener mayor participación en esta fecha histórica tan importante.-

28) Invitación de Pdte. Club Leones de Castro, a la Ceremonia del 37º Aniversario de la Fundación de esa Institución, el día 15 de Octubre 2005, a las 21:00 hrs. en los Salones del Club. Ubicado en calle G. Riveros 1041 Castro.-

Sr. Alcalde, que hay otro tema que es muy importante y urgente, el de los sobreproductores de basura, en que varios contribuyentes indican que ellos no están en esa categoría, dan motivos y proponen cobro diferenciado por este servicio; por otro lado el Municipio debe realizar los giros y registros contables.

Sr. Julio Álvarez, que también deben tratar en la próxima sesión extraordinaria el punto varios, visto que por lo avanzado de la hora hoy no se podrá analizar.

**Acuerdo N°7. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que en la próxima sesión extraordinaria se trate el tema de: Sobreproductores de residuos domiciliarios y el tema varios.**

Sr. Alcalde, que el Sr. Superintendente de Casinos de Juego, Don Francisco Javier Leiva comunicó que llegará a Castro el día Viernes 30.09.05 a las 10:30 horas y es conveniente que esté todo el Concejo en una sesión formal para recibirlo, en consideración a la relevancia que tiene para la comuna el tema del Casino.

**Acuerdo N°8. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar sesión extraordinaria el día Viernes 30 de Septiembre de 2005 a las 10:30 horas en la sala de sesiones municipal.**

Sr. Alcalde plantea el caso del Sr. Héctor Concha Vega, actual Presidente de la Junta de Vecinos Doce de Febrero, de Gamboa, el cual se encuentra aquejado de una enfermedad terminal a consecuencia de un ataque cardiaco que se le declaró cuando se dirigía a reunión del Club Deportivo Alas Gamboa en la sede social vecinal; este imprevisto amerita el ayudarlo por medio de un aporte a la junta de vecinos por una suma de unos M\$ 500 para apoyar en los diversos gastos médicos y de hospitalización.

Examinada esta materia se finaliza con el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°9. Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir a la Junta de Vecinos Doce de Febrero del sector Gamboa la suma de M\$ 500, destinado a ayudar en los gastos de remedios, honorarios, hospitalización y otros relacionados con la grave enfermedad que aqueja al presidente de esa institución don Héctor Concha Vega, con cargo a Fondos a Distribuir Concejo Municipal, cuenta a la que se le realizará la suplementación pertinente.**

Sr. Alcalde invita a todos los Sres. Concejales para que asistan el día 30.09.2005 a las 12:00 horas, a la inauguración de la Escuela Antu-Kau y a las 20:30 horas en Iglesia San Francisco a la presentación del Coro Polifónico de Ancud que cumple 50 años de actividad bajo la batuta del profesor Sr. Mario Peña Mera.-

Tabla próxima sesión:

- 1.- Aprobaciones actas.
- 2.- Mociones.
- 3.- Modificación presupuestaria.
- 4.- Informa Sr. Alcalde Art. 8º Ley Nº18.695.
- 5.- Correspondencia despachada.
- 6.- Correspondencia recibida.-

Se finaliza la sesión a las 20:20 horas.-